

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

CIRCULAR

Por Orden del Ministerio de la Gobernación, de 14 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), inserto asimismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 4 de los corrientes, se convocó concurso para la concesión del premio «Calvo Sotelo», por un importe de cien mil pesetas, al Municipio inferior a cinco mil habitantes que más se haya distinguido en la implantación, desarrollo y organización de los servicios obligatorios mínimos, debiendo presentar los Ayuntamientos que deseen optar al citado premio la correspondiente solicitud, en la que se acrediten los méritos que se aleguen y demás extremos a que dicha Orden alude, en un plazo que termina a las doce horas del día 29 de noviembre próximo.

En su consecuencia, este Gobierno Civil estimula el celo de los Municipios de esta provincia inferiores a cinco mil habitantes, que se consideren merecedores del citado premio por las obras y servicios de carácter obligatorio mínimo que hayan implantado, desarrollado y organizado en sus respectivas demarcaciones, para que presenten la documentación necesaria en el aludido Ministerio de la Gobernación, o por conducto de este Gobierno, antes de la mencionado fecha (29 del próximo mes de noviembre), no sólo porque su obtención significará un reconocimiento oficial expreso de la labor meritoria realizada, sino porque también su importe servirá de apreciable ayuda económica para completar el desarrollo y organización de los servicios obligatorios mínimos sostenidos por el Ayuntamiento premiado.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento por los Municipios interesados de esta provincia.

Madrid, 16 de octubre de 1962. — El Gobernador Civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—4.857)

Ayuntamiento de Madrid

Se anuncia subasta de arriendo de pastos en la Casa de Campo, cuartel denominado «Los Pinos», para 600 cabezas de ganado lanar, durante el período comprendido entre el 1.º de noviembre de 1962 y el 30 de junio de 1963,

bajo el tipo de 1,75 pesetas por cabeza de ganado y día.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 5.082 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones de la subasta de arriendo de pastos en el cuartel «Los Pinos», de la Casa de Campo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo el canon de pesetas (en letra) por cabeza de ganado y día. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 18 de octubre de 1962. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—50.583)

Se anuncia subasta de arriendo de pastos en la Casa de Campo, cuartel denominado «Covatillas», para 700 cabezas de ganado lanar, durante el período comprendido entre el 1.º de noviembre de 1962 y el 30 de junio de 1963, bajo el tipo de 1,75 pesetas por cabeza de ganado y día.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas

de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 5.929 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones de la subasta de arriendo de pastos en el cuartel «Covatillas», en la Casa de Campo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo el canon de pesetas (en letra) por cabeza de ganado y día. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 18 de octubre de 1962. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—50.584)

Se anuncia subasta de arriendo de los pastos en la Casa de Campo, cuartel denominado «Torrecilla», para 650 cabezas de ganado lanar, durante el período comprendido entre 1.º de noviembre de 1962 y el 30 de junio de 1963, bajo el tipo de 1,75 pesetas por cabeza de ganado y día.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 5.505,50 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones de la subasta de arriendo de pastos en el cuartel «Torrecilla», de la Casa de Campo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo el canon de pesetas (en letra) por cabeza de ganado y día. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 18 de octubre de 1962. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—50.585)

Agencia Ejecutiva.—Segunda Zona

AVISO

Don Constantino Merino y Raso, Agente ejecutivo municipal de la 2.ª Zona.

Hago saber: Que en uso de las facultades que me confiere el artículo 32 del vigente Estatuto de Recaudación, he nombrado Agente ejecutivo auxiliar de esta Zona a don Claudio Sánchez de la Vega. Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Agente ejecutivo.

(G. C.—4.833)

(O.—50.555)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la empresa Inmobiliaria Vama, S. A., en garantía de ejecución de las obras del proyecto número 665 de «Adquisición e instalación de tubería de hierro para la calle Mateo Inurria».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro. (G. C.—4.832) (O.—50.554)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1962 publica anuncio relativo a la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de Sifón para desviar la Acequia del Sur», con presupuesto de contrata de 310.229,19 pesetas. Fianza provisional de 6.204,60 pesetas. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General hasta las trece horas del día 8 de noviembre próximo. La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 9, a las diez horas.

Madrid, 15 de octubre de 1962. (G. C.—4.834) (O.—50.556)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorizaciones

ANUNCIO

Don Rafael Onieva Ariza, con domicilio en Zurbano, 94, Madrid, ha presentado en esta Comisaría de Aguas instancia acompañada de Memoria y croquis en la que solicita autorización para utilizar una barca con las características siguientes: eslora, 4,20 m.; manga, 1,40 m.; capacidad, 7 plazas; peso, 140 kilogramos; propulsión, motor fueraborda; potencia motor, 35 HP, en el Embalse de San Juan, para servicio particular; y en cumplimiento de lo prevenido en el apartado g) del artículo 15 del Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, ha acordado esta Comisaría de Aguas su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el citado BOLETIN OFICIAL, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar, en esta Comisaría y en la Alcaldía de San Martín de Valdeiglesias, las reclamaciones que consideren procedentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Doctor Fleming, 3, 5.ª planta, Madrid, para cuantos deseen examinarlo. (Referencia: Embalse de San Juan, núm. 80.)

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A., Longinos Luengo.

(G. C.—4.835) (O.—50.557)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIO

Relación de permisos de investigación otorgados por esta Jefatura:

Número: 2.218.—Nombre: «Rosaemite».—Hectáreas: 20.—Mineral: Estaño. Término y provincia: El Vellón (Madrid).

Número: 2.220.—Nombre: «Nina Segunda».—Hectáreas: 28.—Mineral: Feldespato y cuarzo.—Término y provincia: Miraflores de la Sierra y Soto del Real (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.

(G. C.—4.809)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío el cheque número 517.562 del Banco de España, contra la Cuenta del Tesoro Público de 21.735,34 pesetas, correspondientes a los mandamientos de pago núm. 11.207 de la Maestranza de Artillería de Madrid, aplicado a la Sección 14.ª Ministerio del Ejército, concepto 310.201, importe pesetas 20.662,06, y al número 11.551 de la Dirección General de Industria y Material Maestranza Aérea de Madrid, aplicado a la Sección 22.ª, «Ministerio del Aire», concepto 422.311, de 1.885,— pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse le presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que según dispone el núm. 27 del Reglamento del Convenio de Tesorería, aprobado por Real decreto de 26 de junio de 1894, transcurrido que sea el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día 5 de octubre de 1962, fecha de registro de la instancia del interesado, será declarado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado correspondiente a su legítimo dueño.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, Juan José Espinosa.

(A.—29.565-3-2)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Tetuán

EDICTO

Don José Palazuelos Gutiérrez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta Oficina Recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que por resultar de domicilio ignorado se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones, previa declaración en rebeldía.

Concepto 2.º Industrial.—Cuota por Beneficios

Pilar Moral Martín, Cenicientos, 16. Pablo Rubio Abad, Serrallo, 5. Ana Rosa Toledano Cañamaque, Ciudad del Pino. Jesús Parada Gallego, Coruña, 15. Angel Mateo González, Mártires de la Ventilla, 48. Emilio García Asenjo, Conde Valledano, 8. Jacinto Jiménez San Juan, Gonzalo Sandino, 8. Matilde Soler Mano, Bravo Murillo, 374. Luciano Ortega García, Pedro Tejera, 5. Jesús Pacheco Moreno, Rdo. Fdez. Villaverde, 57. Teodoro Martín Santos, Pasaje Comercial, casa 16 (Ciudad Pino).

Enrique Mestre Sánchez, G.ª Molina, 2. Fernando Rodríguez Pablos, Olite, 48. Fidel Moreno Calvo, Bravo Murillo, 253. Ignacio Martín Martínez, Orense, 51. Fernando Olivares de la Morena, El Molar. Matías Asenjo Viana, Pinos Alta, 42. Rafael Galán Villegas, Sahagún, 2. Domingo Moral Nieto, Almansa, 6 y 8. Jesús Suárez Mingo Yerro, Bravo Murillo, 283. Rafael Gómez Pérez, Oviedo, 27. Julio Rubio Sánchez, Jaén, 12. Salustiano Almazán, Bravo Murillo, 253. Gonzalo Castillo Jiménez, Bravo Murillo, 179. Casa Antonio, Bravo Murillo, 195. E. Frutos Díaz, Francos Rodríguez 12. Vicente Pérez Ros, Oviedo, 12.

José Ramos Mateos, Bravo Murillo, 274. Salvador Flórez Aguilera, Peña Grande, 14. Martín Juan López, Dr. Federico Rubio, 164. Germán Hermen Chaffer, Teruel, 41. Pedro Manuel Polo Rodríguez, Cenicientos, 16. Emilia de Andrés Sánchez, Don Quijote, 39. Julián Pérez Trujillo, plaza del Norte, 6. Jesús Hernández de Larramendía, Magnolias, 49. Nicolás García-Valero Vicente, Coronel Moscardó, 30. Jacinto Martín Casillas, Castilla, 24. Gregorio Jiménez Zur-

do, Covadonga, 3. Germán Peña Domínguez, camino Hortaleza, 16.

Salvador Flores Aguilera, Peña Grande, 14. Agustín Muñoz García, Bravo Murillo, 204. Angel López Chocano, Francos Rodríguez, 72. Pedro Navarro Amaro, Navarra, 9. Salustiano Almazán, Bravo Murillo, 253. Antonio Hernán Canal, Francos Rodríguez, 11. M.ª Victoria Sánchez, Ciudad del Pino, 11. M.ª Lourdes Moreta Pujol, Bravo Murillo, 184. M.ª Josefa García Álvarez, Ceuta, 3. Carmen Labiena Lasierra, M.ª Teresa, 30. Nicolás García Velero Vicente, Coronel Moscardó, 30. Pedro Polo Rodríguez, Cenicientos, 16.

Agustín Larrueña Serrano, Francos Rodríguez, 36. Pascual Arias Carrión, Adrián Pulido, 18. Antonio Jiménez Jiménez, Adrián Pulido, 18. Eugenio Vidal Navarro, Magnolias, 87. Fernando Rodríguez Pablo, Olite, 48. Sebastián Merda Haro, M.ª Angeles, 11. Remedios Álvarez Peñuela, barrio Simancas, bloque número 3. Patrocinio Palacios Mayor, H. del Obispo, 26. Dionisio Mínguez Jiménez, Oviedo, 29. Fernando García Morales, Artistas, 5. Emilio Ríos Sánchez, Bravo Murillo, 365. Andrés Bernal Mam, Cantueso, 13. Julia Rubio Sánchez, Jaén, 12. Rafael Galán Villegas, Sahagún, 2.

Saturnino Etrero Boix, Voluntarios Catalanes, 37. Vicente Ferráiz Gutiérrez, Voluntarios Catalanes, 37. Casa Antonio, Bravo Murillo, 195. E. Frutos Díaz, Francos Rodríguez, 12. Eusebio Vela Puente, Paravicinos, 9. Mariano Barroso Arteaga, Jerónima Llorente, 28. Julio González Alamo, Pedro Tejera, 19. Asunción San Martín, San Leopoldo, 47. Julio Maroto Carrero, Julián González, 9. Tomás Ariza Ibáñez, Soledad, s/n. Martín Juan López, Dr. Federico Rubio, 164. Ana Rosa Toledano Cañamaque, Ciudad del Pino. Jerónimo Zamora del Olmo, Lazaga, 9.

Antonio González Lluicer, Ceuta, 1. Sucesor de Emilio Llop, Cuatro Amigos, 12. Agustín Rubio, General Yagüe, 56. Eugenio Lozano Gamarra, Ct.ª S. Valverde, 25. Ernesto Artóniz Villaseca, General Orgaz, 9. Ignacio Martín Martínez, Orense, 51. Julia Jiménez Payne, Bravo Murillo, 171. Carmen Sánchez Suárez, Francos Rodríguez, 53. Cándida Lázaro Jerez, Bravo Murillo, 246. Antonio Lucas Martín, Capitán Blasco Garay. Guillermo Martín Perea, Cicerón, 8. Carmen Vidal Villena, colonia Valdezarza, bloque 36. Francisco Zurita Ruiz, avenida Presidente Carmona, 5, 3.º

José Carretero García, Francos Rodríguez, 42. Lilián de Oyón Wilzig, Orense, 47. 6.º Fernando Abril Martorell, General Moscardó, 40. 4.º Avelino García Pérez, Gral. Moscardó, 35. 2.º Eduardo Sanz Carretero, Reina Victoria, 1, 8.º José M.ª Fernández Ferrer, General Varela, 1, 6.º izquierda. Manuel Torres, Doña Mencía, s/n. Cayetano Pascual, Topete, 17. José Díaz R., S. Juliana, 19. Fc. Fdez. Quiñones, Pinos Alta, 7-9.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento y efectos aludidos.

Madrid, a 4 de octubre de 1962.—El Recaudador (Firmado).

(G.—1.582)

AYUNTAMIENTOS

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Se encuentran expuestas al público por plazo de quince días las Ordenanzas de exacciones municipales, que son las mismas que actualmente rigen y que fueron prorrogadas para 1963, según acuerdo del Pleno fecha 20 del pasado septiembre.

San Lorenzo del Escorial, 5 de octubre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.728) (O.—50.489)

ZARZALEJO

Solicitada la devolución de fianza por el adjudicatario del aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de Arriba», número 36 del Catálogo de los Propios de Zarzalejo, del año forestal 1961-62, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

En Zarzalejo, a 5 de octubre de 1962. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.729) (O.—50.490)

CIEMPOZUELOS

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordada subasta pública para arrendar el aprovechamiento agrícola de la tierra de Propios llamada Buzanca, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días.

Ciempozuelos, a 5 de octubre de 1962. P. el Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.748) (O.—50.500)

HORCAJUELO DE LA SIERRA

Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de poder ser examinados y oír reclamaciones, los documentos que a continuación se expresan:

Las Ordenanzas que rigen en el presente ejercicio, prorrogadas, por acuerdo del Ayuntamiento, para el venidero de 1963. Expediente de modificación de créditos dentro del corriente ejercicio.

Horcajuelo de la Sierra, 28 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Félix Rebollo. (G. C.—4.749) (O.—50.502)

ROBREGORDO

En cumplimiento, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1963, cuya exposición será por quince días hábiles, y durante ese plazo podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Robregordo, 8 de octubre de 1962.—El Alcalde, Juan Martín.

(G. C.—4.750) (O.—50.503)

GETAFE

Se hace público que en la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos para su examen los siguientes documentos que han de regir en el ejercicio económico de 1963:

Matrícula de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, diez días laborables.

Padrones de las Riquezas de Rústica y Urbana, ocho días laborables.

Listas Cobratorias del Arbitrio municipal sobre ambas riquezas, ocho días laborables.

Durante los plazos indicados podrán presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas sobre errores en dichos documentos.

Getafe, 5 de octubre de 1962.—El Alcalde, J. Vergara.

(G. C.—4.751) (X.—1.482)

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta del aprovechamiento de las aguas que corren por el cañerón de las Mezclitas, procedentes del saneamiento de la población, durante los años 1963 y 1964, se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Getafe, 4 de octubre de 1962.—El Alcalde, J. Vergara.

(G. C.—4.746) (O.—50.499)

VENTURADA

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para 1963, por quince días.

Matrícula industrial para 1963, por diez días.

Arbitrios municipales de Urbana y Rústica y Pecuaría para 1963, ocho días.

Expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior, quince días.

Venturada, 6 de octubre de 1962.—El Alcalde, P. D. (Firmado).

(G. C.—4.722) (O.—50.484)

CABANILLAS DE LA SIERRA

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para 1963, por quince días.

Padrón de Edificios y Solares para 1963, por ocho días.

Matrícula industrial para 1963, por diez días.

Arbitrios municipales de Urbana y Rústica y Pecuaría para 1963, ocho días.

Expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior, quince días.

Cabanillas de la Sierra, 6 de octubre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.723) (O.—50.483)

HORCAJO DE LA SIERRA

Confeccionados para el año 1963 los documentos que a continuación se indican, se exponen al público en Secretaría a efectos reclamatorios:

Padrón de Edificios y Solares y Listas cobratorias del arbitrio municipal sobre Rústica y Urbana, por periodo de ocho días.

Presupuesto municipal ordinario, durante el plazo de quince días.

Matrícula de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, durante diez días.

Horcajo de la Sierra, 6 de octubre de 1962.—El Alcalde, Pedro Uceda.

(G. C.—4.724) (O.—50.485)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 3 del actual, el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para el próximo año 1963, se expone al público por término de quince días a efectos de reclamaciones.

San Lorenzo del Escorial, 5 de octubre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.725) (O.—50.486)

ALCORCON

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1963, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 682 y concordantes de la ley de Régimen Local en vigor.

Alcorcón, 6 de octubre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.726) (O.—50.487)

CANENCIA

Acordado por este Ayuntamiento la prórroga de las Ordenanzas de exacciones que tiene en vigor para su aplicación en el ejercicio de 1963, se encuentran de manifiesto al público por plazo de quince días a efecto de reclamaciones.

Canencia, a 3 de octubre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.727) (O.—50.488)

CAMPO REAL

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por los plazos que se indican, los siguientes documentos formados para el año próximo de 1963, a los efectos de oír reclamaciones:

Matrícula y lista cobratoria de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, por término de diez días.

Listas cobratorias del Arbitrio municipal sobre las Riquezas Rústica y Urbana, por plazo de ocho días.

Campo Real, 10 de octubre de 1962.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.788) (O.—50.532)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura de Trabajo número tres se siguen a instancia de doña Carmen Esbrí Soler y doña Alicia Palacios Calderón, contra don Eladio Jesús Sánchez Morales, en reclamación sobre salarios, se ha acordado para mejor proveer se cite al expresado demandado don Eladio Jesús Sánchez Morales, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día veintiocho de octubre actual, y su hora de las doce de su mañana, comparezca personalmente ante esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, para absolver posiciones, apercibiéndole que

de no efectuarlo se le podría tener por confeso.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en forma legal al demandado don Eladio Jesús Sánchez Morales, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.597)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos ante dicha Magistratura de Trabajo con el número 589/1962 a instancia de don Juan Rodríguez Teruel, contra don Estanislao de la Fuente, sobre despido, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El ilustrísimo señor don Valentín Serrano Sánchez, Magistrado de Trabajo número 4, de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don Juan Rodríguez Teruel, asistido del Letrado don José Luis Jiménez Zapatel, y de la otra, como demandado, don Estanislao de la Fuente, sobre reclamación por despido; y

Fallo: Que desestimando la demanda base de estos autos, debo absolver y absuelvo a don Estanislao de la Fuente de la reclamación por despido contra él formulada por don Juan Rodríguez Teruel. Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en suplicación por ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo, lo pronuncio, mando y firmo.—Valentín Serrano. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que doy fe.—J. M. S. Terreros. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Estanislao de la Fuente, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).

(C.—23.184)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

Don Valentín Serrano Sánchez, Magistrado de Trabajo número cuatro, de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos 265, de 1962, seguidos a instancia de Luis Rebollo Macías, contra la Empresa «Mayo Hermanos Ingenieros, S. L.», sobre resolución de contrato, hoy en trámite de ejecución; en los cuales por providencia de esta fecha he acordado la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, de los siguientes bienes embargados a dicha Empresa:

El crédito existente a favor de la demandada «Mayo Hermanos Ingenieros, Sociedad Limitada», en el Canal de Isabel II, de esta capital, por obras realizadas y una vez sea practicada la oportuna liquidación entre ambas.

Tasado pericialmente el anterior crédito en la cantidad total de doscientas veinticinco mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día seis del próximo mes de noviembre, y hora de las doce de su mañana, en el local de esta Magistratura de Trabajo, paseo del General Martínez Campos, número veintisiete, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se tomará como tipo de esta segunda subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, previa deducción del veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas inferiores a los dos ter-

cios de dicho tipo y pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo.

Tercera.—La consignación del precio se verificará ante la Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—23.190)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número dos, de Madrid, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don José Manuel Tabanera García, contra don Millán Jara Cobos, sobre reclamación de cincuenta y cinco mil pesetas de principal, más gastos de protesto, intereses legales y costas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes muebles:

Un lienzo de 43 cm. por 52 cm., pintado al óleo, sobre tela, con marco refiletado en pan de oro, muy antiguo y, al parecer, del pintor Prsien, firmado por C. Pissarro, pudiendo ser de Canille, sin que se pueda precisar.

Para cuya subasta se ha señalado, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día dieciséis de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana, haciéndose constar:

Que el cuadro, que sale por segunda vez en pública subasta, es con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de cinco mil seiscientos veinticinco pesetas (5.625 pesetas).

No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del citado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que deseen tomar parte en la misma el diez por ciento del tan repetido tipo.

Encontrándose el citado cuadro en el domicilio del depositario, don Manuel Falero Medina, avenida de La Habana, número sesenta y tres, donde podrá ser examinado por quienes deseen tomar parte en la subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.644)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos ejecutivos promovidos por «Ayora y Masava, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco Reina Guerra, contra don Miguel Lafuente López, en reclamación de cantidad, se acordó sacar a pública subasta, y por primera vez, por el tipo de veinticinco mil pesetas, importe de la valoración, los bienes muebles embargados al ejecutado, consistentes en una máquina de troquelar, marca «Herica», con motor acoplado de un caballo y medio de fuerza, y otra máquina para imprenta, marca «Minerva», de folio, con motor acoplado de un caballo y medio de fuerza; habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día diez de noviembre próximo, y hora de las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado; bajo las con-

diciones de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de aquélla, y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los fines y efectos prevenidos en la Ley, expido el presente, que firmo en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Isidro Domínguez. Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—29.646)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del número nueve, de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador señor Gayoso, en nombre de don Miguel Angel Botas Martínez, contra don Julio Herrero Estefanía, sobre pago de 12.000 pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los siguientes bienes:

Dos tornos de relojería, uno de ellos marca «Boley» y el otro «Nacional», con motor acoplado.

Y una máquina de dividir círculos y reglas de cálculo de marca «Nacional».

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día nueve de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta, por primera vez, en la cantidad de cinco mil cien pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.639)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo seguidos ante el Juzgado de primera instancia número diez, de Madrid, a instancia de «La Comercial de Maderas, S. A.», representada por el Procurador señor Casas y Fernández de la Reguera, contra don Alfonso Diana García Bermejo, sobre pago de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha, a instancia de la actora, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su valoración, los siguientes bienes:

Un aparato de televisión, marca «Askar», de 21 pulgadas. Valorado en 15.000 pesetas.

Una máquina de calcular de mano, marca «Homes». Valorada en 2.500 pesetas.

Un comedor de madera de haya contrachapada estilo inglés, compuesto de aparador, mueble bar y vitrina de dos cuerpos en su parte inferior, puertas de madera, y en la superior 4 de cristal vitrina, mesa ovalada para seis cubiertos y cuatro sillas tapizadas, dos en terciopelo rojo y dos en raso color verde. Valorado en 15.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en terciopelo color verde, compuesto de sofá y dos sillones. Valorado en 5.000 pesetas.

Para su remate se ha señalado el día cinco de noviembre próximo venidero, a las doce horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que indicados bienes salen a la venta en pública subasta por segunda vez y en la cantidad de treinta y un mil ochocientos setenta y cinco pesetas, descontado el veinticinco por ciento de su valoración, hallándose depositados

